



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Estando constituidos en las instalaciones del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en la carretera Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, edificio 3, nivel 3, del Estado de Oaxaca, situada en bajo el siguiente tenor; siendo las doce horas del siete de febrero del dos mil veinticuatro, reunidos las y los ciudadanos: **Arquitecto Fernando Molina Herbert**, Director General; ; **Lic. José Alberto Reyes Arredondo**, Jefe de la Unidad Jurídica; **Arquitecto Froylán Cruz Gutiérrez**, Director de Planeación y Proyectos; **Contador Edgar Urbina Chávez**, Jefe de la Unidad Administrativa; **Licenciado Fernando Ramírez Gallardo**, Jefe de Informática, **Lic. Rosario Ponce de León Cortés**, Responsable de la Unidad de Transparencia, **Lic. Ismael Alejandro Hernández Olmedo**, servidor público representante del Órgano Estatal de Control Interno de la Secretaría de Honestidad y Función Pública; **Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz**; Director de Obras; **Licenciada Raquel Judith García Bernal**, Técnica de la Unidad Jurídica; **Arquitecta Edith Lourdes Chincoya García**, Jefa de la Unidad de Proyectos; **Arq. Rogelio Ulises Santiago García**, Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras; **Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco**, Jefe del Departamento de Programación; **Lic. Itzel Elodia Cernas García**, Jefa del Departamento de Estudios Históricos e Investigación; **Arq. Angélica López Bautista**, Jefa del Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura; **Arq. Lourdes Noemí Nava Jiménez**, Jefa del Departamento de Bienes Muebles; **Arquitecto Constantino Alberto Sánchez Velásquez**, Jefe del Departamento de Costos; **Ing. Karina Monserrat Ruíz Reyes**, Jefa de departamento de Planeación; **Arquitecta Eréndira Cruz Ramírez**, Jefa del Departamento de Recepción y Trámite; **Contadora Sandra Olivia Vargas Matías**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; y la **Contadora Miriam Zurita Cortés**, Jefa del Departamento de Financieros y Contabilidad; todos responsables del archivo de trámite; **C. Silvia Zárate Morales**; Secretaria de director; y **Arquitecta Tania Libertad López Lagunas**, Secretaria Particular; reunidos los presentes, en uso de la voz, el **Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de archivos** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, expresa la importancia de realizar el esfuerzo conjunto para la **integración del Grupo Interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca**, con la finalidad de coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, colaborar con las áreas y/o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación, y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto conforman el Catálogo de Disposición Documental y con base en lo establecido en los artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos; 11, fracción V, 48 y 49 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, conforme al siguiente:



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.
- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas a través del oficio número INPAC/DG/UA/062/2024 de fecha treinta de enero y la Circular 03 INPAC/DG/UA/SIA/2024, de fecha treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro signado por el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos de este Instituto, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos de este Instituto, quién declara formal y legalmente instalada la Sesión para llevar a cabo la **Instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, y en cumplimiento al artículo 50 de la Ley General de Archivos. En el acto los servidores públicos citados con anterioridad acreditan la personalidad que ostentan. **(Anexo 1)**.

En seguida, el **Arquitecto Fernando Molina Herbert**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha cinco de diciembre del dos mil veinte, expedido a su favor por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca **(Anexo 2)**.

En seguida, el **Contador Edgar Urbina Chávez**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

En seguida, el **Lic. José Alberto Reyes Arredondo**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de noviembre del dos mil veinte, expedido a su favor por el Ingeniero Amando Bohórquez Rodríguez, exdirector General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (**Anexo 2**).-

En seguida, el **Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de agosto del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (**Anexo 2**).-

En seguida, el **Licenciado Fernando Martín Ramírez Gallardo**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe de Informática del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de octubre del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (**Anexo 2**).-

En seguida, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés , exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su memorándum número INPAC/DG/010/2022 como Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha veintiuno de diciembre del dos mil veintidós, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (**Anexo 2**).-

En seguida, el **Lic. Ismael Alejandro Hernández Olmedo**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su Oficio número SHTPF/OS/0088/2024, como Representante del Órgano Estatal de Control Interno del Grupo Interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veinticuatro, expedido a su favor por la LC.P Leticia Elsa Reyes López, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, (**Anexo 2**).-

En seguida, el **Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz** , exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como **Director de Obras** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de septiembre del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (**Anexo 2**).-





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

En seguida, el **Licenciada Raquel Judith García Bernal** exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su memorándum número INPAC/DG/UJ/02/2023, con fecha nueve de enero del dos mil veintitrés expedido a su favor por el Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica, como responsable del archivo de trámite del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (**Anexo 1**).-----

En seguida, la **Arquitecta Edith Lourdes Chingoya García**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe de la Unidad de Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de septiembre del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (**Anexo 2**).-----

En seguida, el **Arquitecto Rogelio Ulises Santiago García**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (**Anexo 2**).-----

En seguida, **Ing. Karina Monserrat Ruíz Reyes**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe del Departamento de Planeación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de octubre del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (**Anexo 2**).-----

En seguida, el **Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Programación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de febrero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (**Anexo 2**).-----

En seguida, la **Licenciada Itzel Elodia Cernas García**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Estudios Históricos e Investigación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (**Anexo 2**).-----



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

En seguida, la **Arquitecta Angélica López Bautista**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.

En seguida, la **Arquitecta Lourdes Noemí Nava Jiménez**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Bienes Muebles del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.

En seguida, el **Arquitecto Constantino Alberto Sánchez Velásquez**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe del Departamento de Costos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de abril del dos mil diecinueve, expedido a su favor por el Ingeniero Amando Bohórquez Rodríguez, exdirector General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.

En seguida, la **Arquitecta Eréndira Cruz Ramírez**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Recepción y Trámite del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de octubre del dos mil veintitrés, así como el oficio número INPAC/DG/1690BIS/2023, de fecha dieciséis de octubre del dos mil veintitrés, como Responsable del Archivo de Concentración expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.

En seguida, la **Contadora Sandra Olivia Vargas Matías**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de mayo del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, **(Anexo 2)**.

En seguida, la **Contadora Miriam Zurita Cortés**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefa del Departamento de Recursos Financieros y de Contabilidad del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (**Anexo 2**).-----

En seguida, la **C. Silvia Zárate Morales**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su memorándum número INPAC/DC/02/2023, de fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, como responsable del Archivo Histórico (**Anexo 2**).-----

En seguida, la **Arq. Tania Libertad López Lagunas**, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Secretaría Particular del instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca fecha primero de octubre del dos mil veintitrés, expedido a su favor por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y su oficio número INPAC/DG/1689BIS/2023, de fecha dieciséis de octubre del dos mil veintitrés como responsable del área de Correspondencia (**Anexo 2**).-----

Una vez acreditadas las personalidades que ostentan y de conformidad con lo establecido por la Ley General de Archivos, se encuentran reunidos con la finalidad de instalar formalmente el Grupo Interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; reunidos los presentes en uso de la voz, Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, procede a designar a los Integrantes del Grupo Interdisciplinario con base en lo establecido en los artículos 50, 51, 52,53 y 54 de la Ley General de Archivos; 11, fracción V, 48 y 49 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca para lo cual se designa a los miembros de dicho grupo, el cual queda oficialmente integrado en los siguientes términos:-----

II. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acto seguido, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos de este Instituto, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 50, 51, 52,53 y 54 de la Ley General de Archivos; 11, fracción V, 48 y 49 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.-----



III. INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Una vez hecho lo anterior y estando presentes en su totalidad los servidores públicos designados como miembros propietarios del Grupo Interdisciplinario, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Responsable del área Coordinadora de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca, les pregunta si existe alguna objeción legal fundada y motivada respecto a la designación de los miembros propietarios del Sistema y habiendo contestado negativamente todos y cada uno de los asistentes, se continúa con la presente acta.

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Designación en el grupo Interdisciplinario	Área de adscripción	Nombre	Cargo
Titular del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	Dirección General	Arquitecto Fernando Molina Herbert	Director General
Coordinador de archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	Unidad Administrativa	Contador Edgar Urbina Chávez	Jefe de la Unidad Administrativa
Titular del Área Jurídica	Unidad Jurídica	Licenciado Alberto Arredondo José Reyes	Jefe de la Unidad Jurídica





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Titular del Área de Planeación y /o Mejora Continua	Dirección de Planeación y Proyectos	Arquitecto Cruz Gutiérrez Froylan	Director de Planeación y Proyectos
Titular del Área de Tecnologías de la Información	Unidad Administrativa	Licenciado Fernando Martín Ramírez Gallardo	Jefe de Departamento de Informática
Unidad de Transparencia	Unidad Jurídica	Licenciada Rosario Ponce de León Cortés	Responsable de la Unidad de Transparencia
Representante del Órgano Interno de Control	Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	Licenciado Ismael Alejandro Hernández Olmedo	Representante del Órgano Estatal de Control Interno del INPAC
Área Administrativa productora de la documentación	Dirección de Obras	Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz	Director de Obras y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Unidad Jurídica	Licenciada Raquel Judith García Bernal	Técnica de la Unidad Jurídica y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la	Unidad Ejecución	Arquitecto Rogelio Ulises Santiago García	Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras y Responsable del Archivo





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

documentación			de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Recursos Humanos	Contadora Sandra Olivia Vargas Matías	Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Recursos Financieros y de Contabilidad	Contadora Miriam Zurita Cortés	Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Informática	Licenciado Fernando M. Ramírez Gallardo	Jefe del Departamento de Informática y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Unidad de Proyectos	Arquitecta Edith L. Chingoya García	Jefa de la Unidad de Proyectos y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Planeación	Ing. Karina M. Ruiz Reyes	Jefe del Departamento de Planeación y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Programación	Arq. Felipe de Jesús Martínez Velasco	Jefe del Departamento de Programación y Responsable del Archivo de Trámite



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Estudios históricos e investigación	Licenciada Itzel Elodía Cernas García	Jefa del Departamento de Estudios Históricos e Investigaciones y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura	Arquitecta Angélica López Bautista	Jefa del Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Bienes Muebles	Arquitecta Lourdes Noemí Nava Jiménez	Jefa del Departamento de Bienes Muebles y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Costos y Presupuestos	Arquitecto Constantino Alberto Sánchez Velásquez	Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Recepción y Trámite	Arq. Eréndira Cruz Ramírez	Jefa del Departamento de Recepción y Trámite y Responsable del Archivo de Trámite y del Archivo de Concentración
Área Administrativa productora de la documentación	Dirección General	C. Silvia Zárate Morales	Secretaria de Director y Responsable del Archivo Histórico



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Área Administrativa productora de la documentación	Secretaría Particular	Arq. Tania L. López Lagunas	Secretaría Particular y Responsable del área de correspondencia
--	-----------------------	-----------------------------	---

Visto lo antes asentado en uso de la voz el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Responsable del área Coordinadora de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca procede a tomar protesta de ley a los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos: "**¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del grupo interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que el estado les ha conferido?**", y **habiendo contestado los interrogados: "Sí protesto!"**, a continuación en uso de la voz, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Responsable del área Coordinadora de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca, repuso "**sí no lo hicieras así, que la nación y el Estado os lo demanden**", con lo que queda instalado formalmente el Grupo Interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca, así mismo el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Responsable del área Coordinadora de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca, en este mismo acto los commina a que asistan a los actos a los que sean convocados por este Grupo Interdisciplinario haciéndoles saber desde este momento que los actos que emanan de dicho Grupo se encuentran regidos por la siguiente normatividad:

1. Ley General de Archivos. -----
2. Y demás normatividad aplicable; lo que todos los integrantes del multicitado grupo se dieron por enterados. -----

En uso de la voz el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Responsable del área Coordinadora de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca, hace del conocimiento al Grupo que a efecto de notificar el cumplimiento de la integración del mismo enviará oficio al titular del Archivo General del Estado de Oaxaca, anexando copia simple del acta de instalación; de igual manera exhorta a los y las integrantes del Grupo Interdisciplinario a actuar con estricto apego a las disposiciones legales, enfatizando la importancia de conducirse conforme a los principios de honradez y transparencia, anteponiendo los intereses de la sociedad e institución a los particulares.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





No habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas treinta y cinco minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, cerrándose la presente acta que consta de ocho fojas útiles escritas por una cara, previa lectura de estas, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron en unos tantos originales para los efectos legales a que haya lugar.

Anexo 1. Convocatorias para la instalación del Grupo Interdisciplinario

Anexo 2. Acreditaciones de los integrantes del grupo interdisciplinario

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Arquitecto Fernando Molina Herbert Director General del instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca.	
Contador Edgar Urbina Chávez Jefe de la Unidad Administrativa y Responsable del área Coordinadora de Archivos	
LIC. José Alberto Reyes Arredondo Jefe de la Unidad Jurídica e Integrante del Grupo interdisciplinario	
Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez Director de Planeación y Proyectos y Responsable del Archivo de Trámite e integrante del Grupo interdisciplinario	





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Licenciado Fernando M. Ramírez

Gallardo

Jefe del Departamento de
Informática y Responsable del
Archivo de Trámite e integrante del
Grupo Interdisciplinario

Lic. Rosario Ponce de León Cortés

Responsable de la Unidad de
Transparencia e integrante del Grupo
Interdisciplinario

Lic. Ismael Alejandro Hernández

Olmedo

Representante del Órgano Estatal de
Control Interno del INPAC e
Integrante del Grupo
Interdisciplinario

Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz

Director de Obras y
Responsable del Archivo de Trámite e
Integrante del Grupo
Interdisciplinario

Licenciada Raquel Judith García

Bernal

Técnica de la Unidad Jurídica y
Responsable del Archivo de Trámite e
Integrante del Grupo
Interdisciplinario



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Arquitecto Rogelio Ulises Santiago

García

Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras y Responsable del Archivo de Trámite e Integrante del Grupo Interdisciplinario e Integrante del Grupo Interdisciplinario

Contadora Sandra Olivia Vargas

Matías

Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Responsable del Archivo de Trámite e Integrante del Grupo Interdisciplinario

Contadora Miriam Zurita Cortés

Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad y Responsable del Archivo de Trámite e Integrante del Grupo Interdisciplinario

Arquitecta Edith L. Chingoya García

Jefa de la Unidad de Proyectos y Responsable del Archivo de Trámite e Integrante del Grupo Interdisciplinario

Ing. Karina M. Ruiz Reyes

Jefe del Departamento de Planeación y Responsable del Archivo de Trámite e Integrante del Grupo Interdisciplinario





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Arq. Felipe de Jesús Martínez

Velasco

Jefe del Departamento de
Programación y Responsable del
Archivo de Trámite e Integrante del
Grupo Interdisciplinario

H

X

X

T

Licenciada Itzel Elodia Cernas

García

Jefa del Departamento de Estudios
Históricos e Investigaciones y
Responsable del Archivo de Trámite e
Integrante del Grupo
Interdisciplinario

II

X

Arquitecta Angélica López Bautista

Jefa del Departamento de
Restauración, Urbanismo y
Arquitectura y Responsable del
Archivo de Trámite e Integrante del
Grupo Interdisciplinario

AB

CB

Arquitecta Lourdes Noemí Nava

Jiménez

Jefa del Departamento de Bienes
Muebles y Responsable del Archivo
de Trámite e Integrante del Grupo
Interdisciplinario

B

CD

Arquitecto Constantino Alberto

Sánchez Velásquez

Jefe del Departamento de Costos y
Presupuestos y Responsable del
Archivo de Trámite e Integrante del
Grupo Interdisciplinario

Constantino

CD





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Arq. Eréndira Cruz Ramírez

Jefa del Departamento de Recepción
y Trámite y Responsable del Archivo
de Trámite y del Archivo de
Concentración e Integrante del
Grupo Interdisciplinario

C. Silvia Zárate Morales

Secretaria de Director y Responsable
del Archivo Histórico e Integrante del
Grupo Interdisciplinario

Arq. Tania L. López Lagunas

Secretaría Particular y Responsable
del área de correspondencia e
Integrante del Grupo
Interdisciplinario

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca de fecha siete de febrero del dos mil veinticuatro.



2024, "BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ANEXO No. 1

(Sesión de Instalación del Grupo
Interdisciplinario)





OAXACA
CONTRATO DE ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ORIGEN:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIO:	INPAC/DG/UA/062/2024
ASUNTO:	CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INPAC

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 30 de enero de 2024.

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establecen en los artículos 11, fracción V, 48 y 49 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, se le "Convoca a la Instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, a celebrarse el 07 de febrero del presente año en curso, a las 12:00hrs en la Sala de Juntas de este Instituto", bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
- II- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III.- Instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
- IV.- Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p:

Arq. Fernando Molina Herbert, Director General del INPAC. - Para su conocimiento.
Expediente.



INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL
DEL ESTADO DE
OAXACA
2022 - 2026



Recibido
30/1/2024
Dir. Gta
Silvia

2024, "BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

CIRCULAR No. 03 INPAC/DG/UA/SIA/2024

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 31 de enero de 2024.

**DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD Y
DE DEPARTAMENTO, RESPONSABLES DEL
ARCHIVO DE TRAMITE, CONCENTRACIÓN,
HISTÓRICO Y DE CORRESPONDENCIA DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establecen en los artículos 11, fracción V, 48 y 49 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, se le **"Convoca a la Instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, a celebrarse el 07 de febrero del presente año en curso, a las 12:00hrs en la Sala de Juntas de este Instituto,"** bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
- II- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III.- Instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
- IV.- Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p:

Expediente.



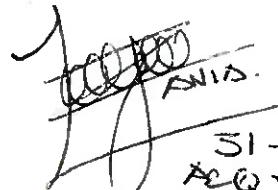
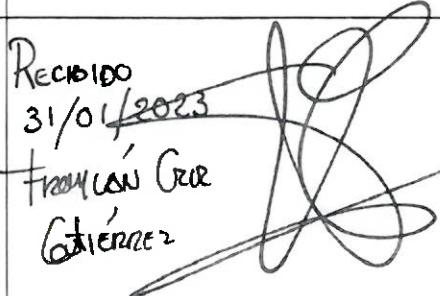
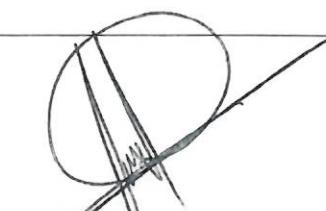


PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

CIRCULAR 03/INPAC/DG/UA/SIA/2024

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Arquitecto Fernando Molina Herbert Director General del instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca.	 SEC. PARTICULAR ANIS. 31-ENE-24. ACOTANIA L.
Contador Edgar Urbina Chávez Jefe de la Unidad Administrativa y Responsable del área Coordinadora de Archivos	
Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez Director de Planeación y Proyectos y Responsable del Archivo de Trámite	 RECIBIDO 31/01/2023 FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz Director de Obras y Responsable del Archivo de Trámite	 RECIBIDO 06/02/2024. EMMANUEL CRUZ DÍAZ





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Arq. Felipe de Jesús Martínez
Velasco

Jefe del Departamento de
Programación y Responsable del
Archivo de Trámite

Recibi 31/Enero/2024

Licenciada Itzel Elodía Cernas
García

Jefa del Departamento de Estudios
Históricos e Investigaciones y
Responsable del Archivo de Trámite

Recibi
31/enero/2024

Arquitecta Angélica Bautista López

Jefa del Departamento de
Restauración, Urbanismo y
Arquitectura y Responsable del
Archivo de Trámite

Recibi

31/enero/2024

Arquitecta Lourdes Noemí Nava
Jiménez

Jefa del Departamento de Bienes
Muebles y Responsable del Archivo
de Trámite

Recibi 31/enero/2024

Arquitecto Constantino Alberto
Sánchez Velásquez

Jefe del Departamento de Costos y
Presupuestos y Responsable del
Archivo de Trámite

Recibi
31/ENERO/2024

RPJ.





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

**Licenciada Raquel Judith García
Bernal**

Técnica de la Unidad Jurídica y
Responsable del Archivo de Trámite

Recibí 31/01/2024.

Recibí 31 ENERO 2024

**Contadora Sandra Olivia Vargas
Matías**

Jefa del Departamento de Recursos
Humanos y
Responsable del Archivo de Trámite

Recibí 31 ENERO 2024

Contadora Miriam Zurita Cortés

Jefa del Departamento de Recursos
Financieros y Contabilidad y
Responsable del Archivo de Trámite

**Licenciado Fernando M. Ramírez
Gallardo**

Jefe del Departamento de
Informática y Responsable del
Archivo de Trámite

Recibí 31 ENERO 2024

Arquitecta Edith L. Chingoya García

Jefa de la Unidad de Proyectos y
Responsable del Archivo de Trámite

Recibí 31/01/24

Ing. Karina M. Ruiz Reyes

Jefe del Departamento de Planeación
y Responsable del Archivo de Trámite

Recibí 31/Enero/2024





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Arq. Eréndira Cruz Ramírez

Jefa del Departamento de Recepción
y Trámite y Responsable del Archivo
de Trámite y del Archivo de
Concentración

Recibí 31 /ene/24

C. Silvia Zárate Morales

Secretaria de Director y Responsable
del Archivo Histórico

Recibí 31 /ene/24

Arq. Tania L. López Lagunas

Secretaría Particular y Responsable
del área de correspondencia

Recibí 31 /ENE/24





SECCIÓN: UNIDAD JURIDICA
MEMORANDUM NÚM.: INPAC/UJ/002/2023

ASUNTO: SE NOMBRA RESPONSABLE DE
ARCHIVO DE TRÁMITE

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 09 de enero de 2023.

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ

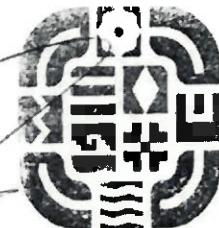
Jefe de la Unidad Administrativa del
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
Presente.

En atención a la circular 01/INPAC/DG/UA/2023, por este medio me permito informarle que conforme a lo dispuesto en el artículo 20, segundo párrafo de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, he tenido a bien, en mi carácter de titular de la Unidad Jurídica de este Instituto nombrar a la **Lic. Raquel Judith García Bernal**, personal adscrito a esta Unidad Jurídica, como responsable del archivo de trámite de esta área.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
CULTURAL Y ECOLÓGICO

C.c.p.

-Arq. Fernando Molina Herbert.- Director General del INPAC.- Para su conocimiento.
-Minutario.

Recibido
9/01/2023
Unidad Jurídica
Raquel Judith García Bernal
Firma



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



unijuridicainpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

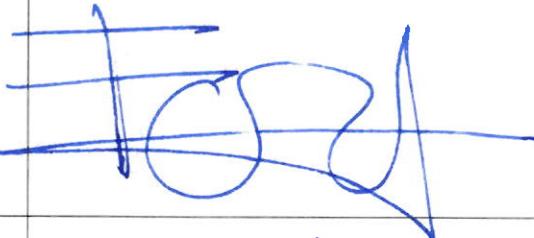
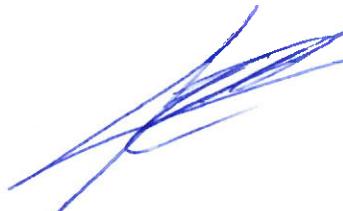
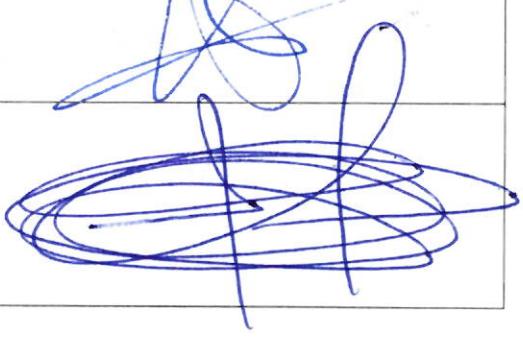
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

LISTA DE ASISTENCIA DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

Tipo de Sesión: INSTALACION DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Fecha: 07/02/2024

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Arquitecto Fernando Molina Herbert Director General del instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca.	
Contador Edgar Urbina Chávez Jefe de la Unidad Administrativa y Responsable del área Coordinadora de Archivos	
Lic. José Alberto Reyes Arredondo Jefe de la Unidad Jurídica	
Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez Director de Planeación y Proyectos y Responsable del Archivo de Trámite	
Licenciado Fernando M. Ramírez Gallardo Jefe del Departamento de Informática y Responsable del Archivo de Trámite	





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Lic. Rosario Ponce de León Cortés
Responsable de la Unidad de
Transparencia

**Lic. Ismael Alejandro Hernández
Olmedo**
Representante del Órgano Estatal de
Control Interno del INPAC

**Licenciada Raquel Judith García
Bernal**
Técnica de la Unidad Jurídica y
Responsable del Archivo de Trámite
INPAC

**Arquitecto Rogelio Ulises Santiago
García**
Jefe de la Unidad de Ejecución de
Obras y
Responsable del Archivo de Trámite

**Contadora Sandra Olivia Vargas
Matías**
Jefa del Departamento de Recursos
Humanos y
Responsable del Archivo de Trámite

Contadora Miriam Zurita Cortés
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros y Contabilidad y
Responsable del Archivo de Trámite





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz

Director de Obras y Responsable del
Archivo de trámite

Arquitecta Edith L. Chingoya García

Jefa de la Unidad de Proyectos y
Responsable del Archivo de Trámite

Ing. Karina M. Ruíz Reyes

Jefe del Departamento de Planeación
y Responsable del Archivo de Trámite

**Arquitecto Felipe de Jesús Martínez
Velasco**

Jefe del Departamento de
Programación y Responsable del
Archivo de Trámite

**Licenciada Itzel Elodia Cernas
García**

Jefa del Departamento de Estudios
Históricos e Investigaciones y
Responsable del Archivo de Trámite

Arquitecta Angélica López Bautista

Jefa del Departamento de
Restauración, Urbanismo y
Arquitectura y Responsable del
Archivo de Trámite





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Arquitecta Lourdes Noemí Nava

Jiménez

Jefa del Departamento de Bienes
Muebles y Responsable del Archivo
de Trámite

**Arquitecto Constantino Alberto
Sánchez Velásquez**

Jefe del Departamento de Costos y
Presupuestos y Responsable del
Archivo de Trámite

Arquitecta Eréndira Cruz Ramírez

Jefa del Departamento de Recepción
y Trámite y Responsable del Archivo
de Trámite y del Archivo de
Concentración

C. Silvia Zárate Morales

Secretaria de Director y Responsable
del Archivo Histórico

Arq. Tania L. López Lagunas

Secretaría Particular y Responsable
del área de correspondencia





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

2024, "BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ANEXO No. 2

(Sesión de Instalación del Grupo
Interdisciplinario)

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270
Tel. Comunitador 01 951 5015000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com





Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 16 de enero del año 2024

Oficio número: SHTFP/OS/0088/2024

Origen: Oficina de la Secretaría

Sección: Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obras

Dirección de Auditoría "A"

Asunto: Se designa Personal

**Arq. Fernando Molina Herbert
Director General del Instituto del
Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
Presente.**

En atención al oficio INPAC/DG/028/2024 de fecha 15 de enero del año 2024, recibido en esta Secretaría el día mismo día, mes y año, mediante el cual solicita se designe a un representante del Grupo Interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, le comunico que tengo a bien designar al Licenciado Ismael Alejandro Hernández Olmedo, Servidor Público adscrito a la Dirección de Auditoría "A" de esta Secretaría, quien participará como representante del Órgano Estatal de Control en el referido Grupo.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 cuarto párrafo y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 115 y 116 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 50 de la Ley General de Archivos; 1, 3 fracción I, 4, 27 fracción XIV y 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracciones XIV y XV, 5 punto 1, 7 y 8 fracciones XIII y XXXI del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mismo que se aplica en términos del Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, publicado en el extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 01 de febrero de 2023.

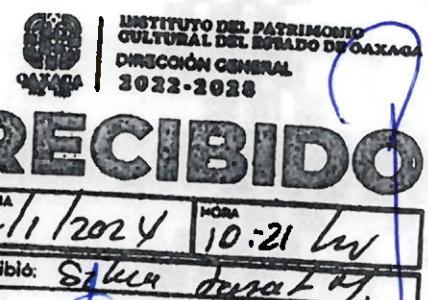
Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

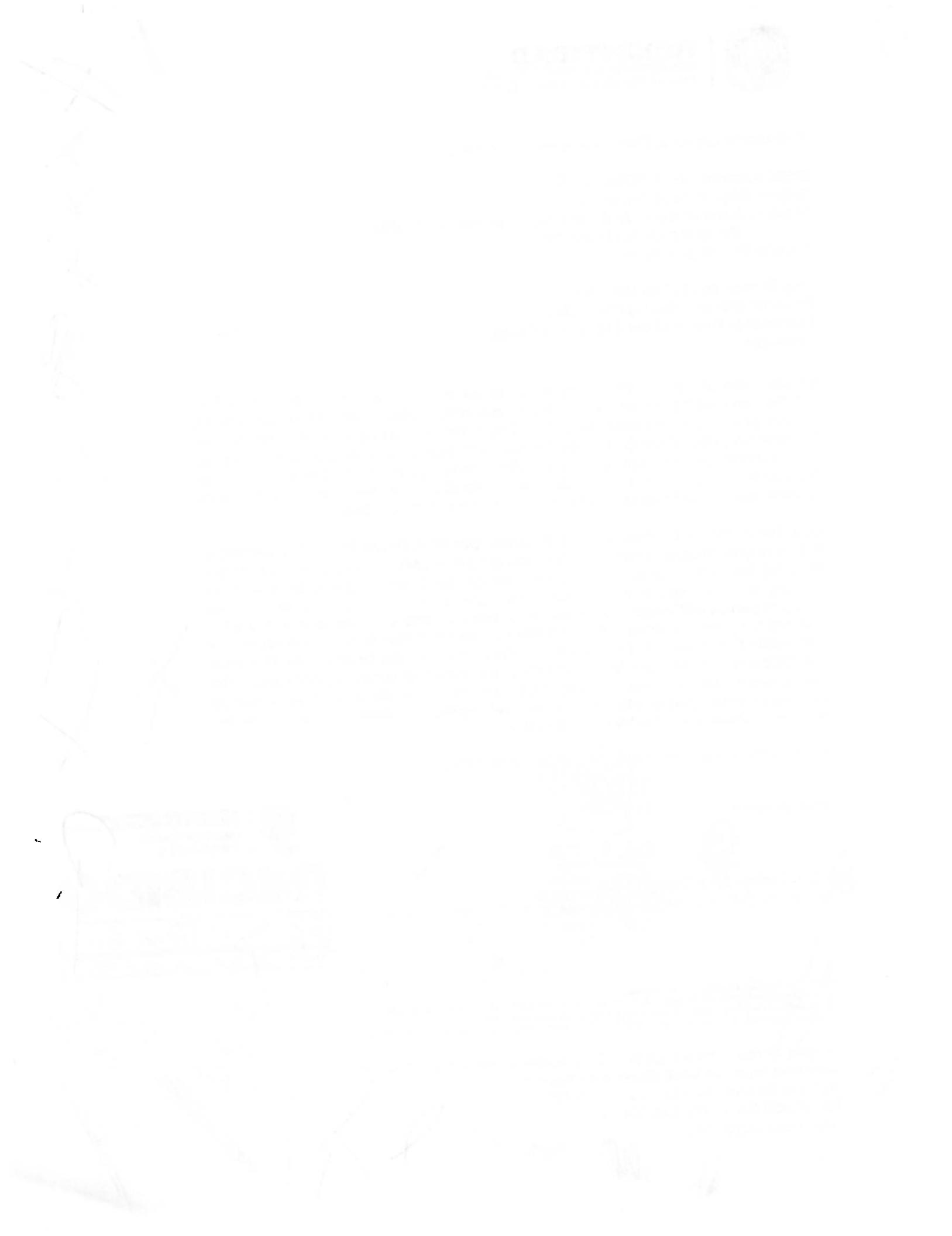
Atentamente

L.C.P. Leticia Eisa Reyes
Secretaria de Honestidad
TRANSPARENCIA y Función Pública.

MATERIA: Información. Expediente y minutario.
Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.
C.P. Luis Ramírez de la Rosa. - Directora de Auditoría "A". - Para su conocimiento.
Lic. Ishael Alejandro Hernández Olmedo. - Servidor Público designado. Para su atención y seguimiento.

Ciudad Administrativa Edificio 2 edificio "Rufino Tamayo", Nivel 1
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10436
www.oaxaca.gob.mx







PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:
MEMORÁNDUM:
ASUNTO:

INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
INPAC/DG/1690BIS/2023
DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL
INPAC.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 16 de octubre 2023.

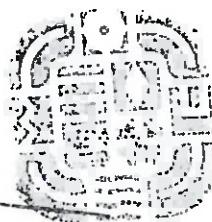
ARQUITECTA ERENDIRA CRUZ RAMÍREZ
Jefa del Departamento de Recepción
y Trámite del Instituto del Patrimonio
Cultural del Estado de Oaxaca
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso c), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del 2019; último párrafo del artículo 20, de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como *Responsable del Archivo de Concentración del Sistema Institucional de Archivos* de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 31 de la Ley General de Archivos; y 30 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA

C.c.p:

Contador Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos del SIA del INPAC.- Para su
conocimiento.
Expediente/minutario.
FMH/rpdic

Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270
Tel. Comunicador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXAC
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/10/2022
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INPAC

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 21 de diciembre del 2022.

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

De conformidad con los dispuesto en los artículos 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; el numeral décimo tercero de los Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados por las leyes de transparencia; 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, en mi carácter de Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que a partir de esta fecha la ratifico como **Responsable de la Unidad de Transparencia** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en los artículos 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 71 de la Ley Estatal de Transparencia.

Sin más por el momento, me despido de Usted aprovechando la ocasión para enviarle n cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2028

C.c.p.-

Expediente





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/02/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL INPAC.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 13 de enero de 2023.

C. SILVIA ZÁRATE MORALES
SECRETARIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO
DE OAXACA

P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso d), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del 2019; último párrafo del artículo 20, de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como Responsable del Archivo Histórico del Sistema Institucional de Archivos de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 32 de la Ley General de Archivos, y 31 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

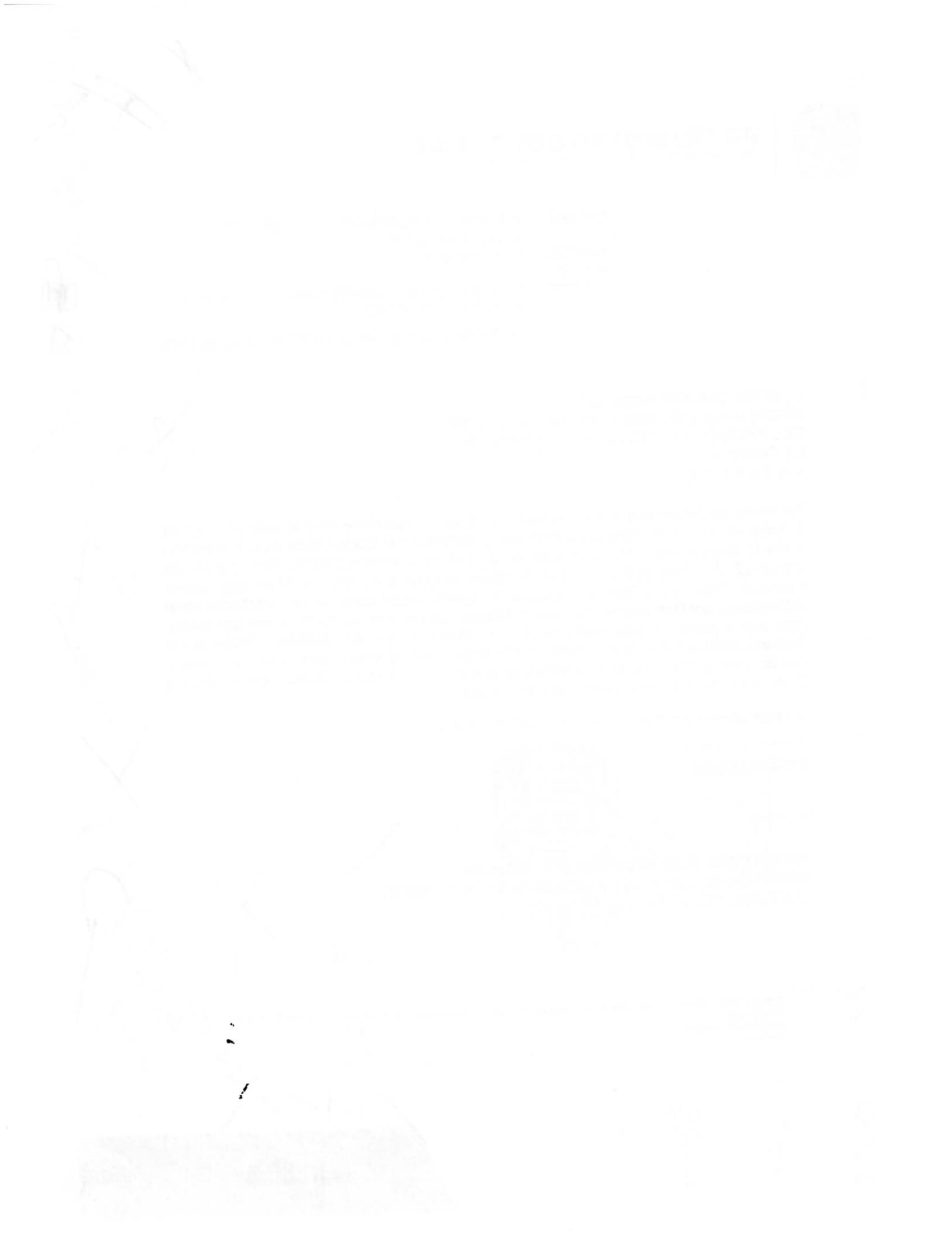
ATENTAMENTE



ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2026

C.c.p.

Contador Edgar Urbina Chávez - Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos del SIA del INPAC - Para su conocimiento.
Expediente/ minutario.
FMH/rpdic





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/1689BIS/2023
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DEL ÁREA DE CORRESPONDENCIA

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 16 de octubre de 2023.

ARQ. TANIA LIBERTAD LÓPEZ LAGUNAS
SECRETARÍA PARTICULAR DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21, fracción II, inciso b), de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y que entró en vigor el 15 de junio del presente año; 20 fracción II, inciso a), de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado; en mi carácter de Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarla, para que a partir de esta fecha funja como **Responsable del área de Correspondencia del Sistema Institucional de Archivos** de este Organismo, exhortándole a observar y cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 30 de la Ley General de Archivos y 28 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2026

16/OCT/23

12: 51.

C.c.p:

Contador Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos del SIA del INPAC. - Para su conocimiento.
Expediente/ minutario.





Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 5 de diciembre del 2022.

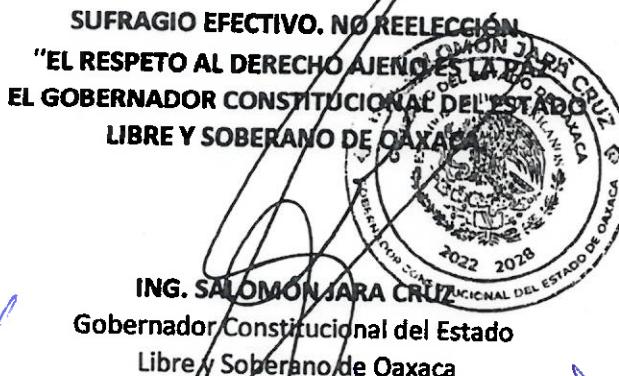
C. FERNANDO MOLINA HERBERT

Ing. SALOMÓN JARA CRUZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 66, 79 fracciones V y XXVIII, 80 fracción II, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; artículo 10 fracción II, segundo párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, he tenido a bien nombrarlo:

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Obligándome a desempeñar el cargo conferido con probidad, honradez, responsabilidad y eficacia, como el pueblo de Oaxaca lo requiere, para que haya paz, justicia, bienestar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los Tratados Internacionales en general y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y demás ordenamientos normativos, planes y programas de Gobierno, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, perspectiva y equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento y de las Indicaciones que emanen de esta superioridad.

Lo comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

A la C.

EDGAR URBINA CHAVEZ.

Nombramiento No:

16

RFC: **UICE771228228**

Puesto:

JEFE DE UNIDAD

Clave de Puesto:

0C1909A

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de Presupuestal:

52800120100000001

Sueldo: **\$ 6,950.00**

Área de Adscripción:

UNIDAD ADMINISTRATIVA

A partir del:

01 / 01 / 2023

Hasta: -----

Sustituye a:

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

TLALIXTAC DE CABRERA DE CABRERA, OAXACA.

Nacionalidad:

MEXICANA Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**

Edad:

44 AÑOS

45

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA. QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales de presente nombramiento, manifiesto mi conformidad

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

C. EDGAR URBINA CHAVEZ.

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de enero del 2023

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





Gobierno del Estado

Estado Libre y Soberano de Oaxaca
Poder Ejecutivo
Secretaría de Administración

INPAZ
 Instituto para la Transparencia, la Participación Ciudadana y la Acceso a la Información

El C. Ing. Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

Al C.	JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO
Nombramiento No:	68
Puesto:	JEFE DE UNIDAD
Clave de Puesto:	OS1810A
Entidad:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Clave de Presupuestal:	52800120100000001
Área de Adscripción:	SUELDO: \$ 6,930.00
A partir del:	16 / 11 / 2020
Sustituye a:	Hasta: ----- IGNACIO MANUEL MORALES MARTÍNEZ.
Horario de labores:	DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
Domicilio:	CALLE G N° 12, UNIDAD BENITO JUÁREZ , OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
Nacionalidad:	MEXICANA
Edad:	40 AÑOS
	Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga “¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE UNIDAD JURÍDICA QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?” y habiendo contestado la interrogada: “SI, PROTESTO”, el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”.

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

C. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
 “EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
 DIRECTOR GENERAL

C. ING. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de noviembre del 2020.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

AIC.

FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ.

Nombramiento No:

32

RFC: CUGF811209HD1

Puesto:

DIRECTOR

Clave de Puesto:

0C1913A

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de Presupuestal:

52800120100000001

Sueldo: \$ 6,950.00

Área de Adscripción:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS.

A partir del:

01 / 08 / 2023

Hasta: -----

Sustituye a:

GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN.

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.

Nacionalidad:

MEXICANA Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO

Edad:

41 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga: "PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento manifiesto mi conformidad.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTOR GENERAL

C. FROYLAN CRUZ GUTIERREZ.

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de agosto del 2023

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

Recibido 30 / 08/2023

Froylan Cruz Gtz



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

Al C.

FERNANDO MARTIN RAMIREZ GALLARDO.

Nombramiento No:

39/2022/2023 RFC: RAGF821024N60

Puesto:

JEFE DE DEPARTAMENTO 168

Clave de Puesto:

OR1604B

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de Presupuestal:

52800120100000001 ✓

Sueldo: \$ 6,870.00

Área de Adscripción:

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

A partir del:

16/10/2023

Hasta: -----

Sustituye a:

EDWIN ROBLES HERNANDEZ ✓

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.

Nacionalidad:

MEXICANA Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO

Edad:

40 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga: "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRÍOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMATICA? QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

ATENTAMENTE
SUFRACIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

C. FERNANDO MARTIN RAMIREZ
GALLARDO.

MTR. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de octubre del 2023

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: Archivo, Expediente, Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

Reabri

65/11/23



OAXACA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

A.I.C.

Nombramiento No:

Puesto:

Clave de Puesto:

Entidad:

Clave de Presupuestal:

Área de Adscripción:

A partir del:

Sustituye a:

Horario de labores:

Domicilio:

Nacionalidad:

Edad:

EMMANUEL CRUZ DÍAZ.

33/2022/2023

DIRECTOR

0C1913A

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

52800120100000001

Sueldo: \$6,950.00

DIRECCIÓN DE OBRAS.

16 / 09 / 2023

Hasta: -----

MIRIAM BERENICE CANSECO LÓPEZ.

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.

MEXICANA Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO

29 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga “¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?” y habiendo contestado la interrogada: “SI, PROTESTO”, el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”.

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

C. EMMANUEL CRUZ DÍAZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
DIRECTOR GENERAL

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de septiembre del 2023

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.





ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

Al C.

EDITH LOURDES CHINCOYA GARCÍA.

Nombramiento No:

34/2022/2023

RFC: CIGE950122V49

Puesto:

JEFE DE UNIDAD

Clave de Puesto:

051810A

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de Presupuestal:

52800120100000001

Sueldo: **\$6,930.00**

Área de Adscripción:

UNIDAD DE PROYECTOS.

A partir del:

16/09/2023

Hasta: -----

Sustituye a:

FROYLAN CRUZ GUTIERREZ.

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.

Nacionalidad:

MEXICANA Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **SOLTERA**

Edad:

28 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga: "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE UNIDAD DE PROYECTOS QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTOR GENERAL

C. EDITH LOURDES CHINCOYA GARCÍA.

MTRÓ. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax, 16 de septiembre del 2023

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

A la C.

ROGELIO ULISES SANTIAGO GARCIA.

Nombramiento No:

26

RFC: **SAGR910216UP4**

Puesto:

JEFE DE UNIDAD

Clave de Puesto:

OS1810A

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de Presupuestal:

52800120100000001

Sueldo: **\$ 6,930.00**

Área de Adscripción:

UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS.

A partir del:

16/01/2023

Hasta: -----

Sustituye a:

FERNANDO ADAN FLORES JARQUIN.

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

TLALIXTAC DE CABRERA DE CABRERA, OAXACA.

Nacionalidad:

MEXICANA Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**

Edad:

31 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO JEFE DE UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad

C. ROGELIO ULISES SANTIAGO GARCIA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO-EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de enero de 2023

Este documento se expide en original a color para el expediente y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Direcc. de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.





El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

A la C.

KARINA MONSERRAT RUIZ REYES.

Nombramiento No:

36/2022/2023

RFC: RURK960223N41

Puesto:

JEFA DE DEPARTAMENTO 16B

Clave de Puesto:

OR1604B

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de Presupuestal:

52800120100000001

Sueldo: \$6,870.00

Área de Adscripción:

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN.

A partir del:

01/10/2023

Hasta: -----

Sustituye a:

TANIA LIBERTAD LÓPEZ LAGUNAS.

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.

□ Nacionalidad:

MEXICANA Sexo: FEMENINO Estado Civil: SOLTERA

Edad:

27 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga “PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?” y habiendo contestado la interrogada: “SI, PROTESTO”, el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”.

Enterado del contenido y consecuencias legales
del presente nombramiento, manifiesto mi
conformidad.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
DIRECTOR GENERAL

C. KARINA MONSERRAT RUIZ REYES.

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de octubre del 2023

Este documento se expone en original a cada uno de los empleados y se guarda para Archivo - Escritorio - Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración

Recibi Original

Karina Ruiz Reyes

04/10/23



Gobierno del Estado

Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Poder Ejecutivo
Secretaría de Administración

INPAC
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

El C. Ing. Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

A la C.

CONSTANTINO ALBERTO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ

50

RFC: SAVC760524DP5

Puesto:

JEFE DE DEPARTAMENTO 16B

Clave de Puesto:

OR1604B

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de Presupuestal: **5280012020201000001**

Sueldo: \$ 6,870.00

Área de Adscripción:

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

A partir del:

16 / 04 / 2019

Hasta: -----

Sustituye a:

MARGARITA REYNA TAPIA LORENZO

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

GONZÁLEZ ORTEGA N° 818-A, COL. CENTRO, OAXACA.

Nacionalidad:

MEXICANA

Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**

Edad:

42 AÑOS



2016 - 2022

INSTITUTO DEL
PATRIMONIO
CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMATICA QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogado: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

**C. CONSTANTINO ALBERTO SÁNCHEZ
VELÁSQUEZ**

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 08 de abril del 2019.

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

Recibí original
Constantino A. Sánchez V.
10/05/19

ATENTAMENTE
SUFRACIO EFECTIVO, NO REELECCION,
"EL RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

C. ING. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

A la C.

FELIPE DE JESÚS MARTINEZ VELASCO.

Nombramiento No:

28

RFC: MAVF860406SJ9

Puesto:

JEFE DE DEPARTAMENTO 16B

Clave de Puesto:

OR1604B

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de Presupuestal:

52800120100000001

Sueldo: **\$ 6,870.00**

Área de Adscripción:

DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN.

A partir del:

01/ 02/ 2023

Hasta: -----

Sustituye a:

ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTES.

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

TLALIXTAC DE CABRERA DE CABRERA, OAXACA.

Nacionalidad:

MEXICANA Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**

Edad:

36 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales de presente nombramiento, manifiesto mi conformidad

**C. FELIPE DE JESÚS MARTINEZ
VELASCO.**

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de febrero de 2023

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES UN DERECHO"
DIRECTOR GENERAL

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

A la C.

ITZEL ELODIA CERNAS GARCÍA.

Nombramiento No:

23

RFC: **CEGI8702185AA**

Puesto:

JEFE DE DEPARTAMENTO 16B

Clave de Puesto:

OR1604B

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de Presupuestal:

52800120100000001

Sueldo: **\$ 6,870.00**

Área de Adscripción:

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS E INVESTIGACIONES.

A partir del:

16 / 01 / 2023

Hasta: -----

Sustituye a:

LUIS GEOVANNI BLAS SANTOS.

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

TLALIXTAC DE CABRERA DE CABRERA, OAXACA.

Nacionalidad:

MEXICANA Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **SOLTERA**

Edad:

35 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS E INVESTIGACIONES QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

C. ITZEL ELODIA CERNAS GARCÍA.

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de enero de 2023

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.





ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

A la C.

Nombramiento No:

Puesto:

Clave de Puesto:

Entidad:

Clave de Presupuestal:

Área de Adscripción:

A partir del:

Sustituye a:

Horario de labores:

Domicilio:

Nacionalidad:

Edad:

ANGÉLICA LÓPEZ BAUTISTA.

19

RFC: **LOBA840312FR4**

JEFE DE DEPARTAMENTO 16B

OR1604B

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

5280012010000001

Sueldo: \$ 6,870.00

DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN URBANISMO Y ARQUITECTURA.

16 / 01 / 2023

Hasta: -----

FROYLAN CRUZ GUTIERREZ.

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

TLALIXTAC DE CABRERA DE CABRERA, OAXACA.

MEXICANA Sexo: **FEMENINO**

Estado Civil: **CASADA**

38 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN URBANISMO Y ARQUITECTURA QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad

C. ANGÉLICA LÓPEZ BAUTISTA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO-EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de enero de 2023

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado
de Oaxaca



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2028

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

A la C.

LOURDES NOEMI NAVA JIMENEZ.

Nombramiento No:

25

RFC: **NAJL861110AG7**

Puesto:

JEFE DE DEPARTAMENTO 16B

Clave de Puesto:

0R1604B

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de Presupuestal:

52800120100000001

Sueldo: **\$ 6,870.00**

Área de Adscripción:

DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES.

A partir del:

16/01/2023

Hasta: -----

Sustituye a:

ROGELIO ULYSES SANTIAGO GARCÍA.

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

TLALIXTAC DE CABRERA DE CABRERA, OAXACA.

Nacionalidad:

MEXICANA Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **SOLTERA**

Edad:

36 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad

C. LOURDES NOEMI NAVA JIMENEZ.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de enero de 2023

ATENTAMENTE
SUFRACIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENOS ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.



El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

A la C.

ERENDIRA CRUZ RAMÍREZ.

Nombramiento No:

37/2022/2023

RFC: CURE990525P17

Puesto:

JEFA DE DEPARTAMENTO 16B

Clave de Puesto:

0R1604B

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de Presupuestal:

52800120100000001

Sueldo: **\$ 6,870.00**

Área de Adscripción:

DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE.

A partir del:

01 / 10 / 2023

Hasta: -----

Sustituye a:

KARINA MONSERRAT RUIZ REYES.

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.

Nacionalidad:

MEXICANA Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **SOLTERA**

Edad:

24 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga

"¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PATRIMONIAL PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CULTURAL CON LOS DEBERES DE JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?"

y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

C. ERENDRÍA CRUZ RAMÍREZ.

ATENTAMENTE
SUFRACIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de octubre del 2023

Este documento es el resultado de la firma electrónica, Sistema para Autoguardado de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Recibí original

04/10/23

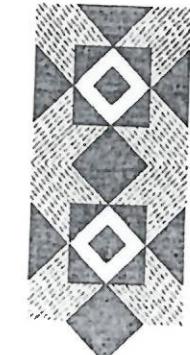
Erendira Cruz Ramírez







OBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2026

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 10, 70, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

Al C.	SANDRA OLIVIA VARGAS MATIAS
Nombramiento No:	31 /
Puesto:	JEFE DE DEPARTAMENTO
Clave de Puesto:	OR1604B
Entidad:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Clave de Presupuestal:	52800120100000001
Área de Adscripción:	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
A partir del:	01/05/2023
Sustituye a:	FATIMA ARAGON REYES
Horario de labores:	DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE SERVICIO.
Domicilio:	TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA
Nacionalidad:	MEXICANA
Edad:	38 AÑOS
	Sexo: FEMENINO
	Estado Civil: CASADA
	RFC: VAMS841208NHS
	Sueldo: \$ 6,870.00

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterada del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

C. SANDRA OLIVIA VARGAS MATIAS

ATENTIAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de mayo del 2022.

Este documento se expide en original a color para la empleada y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

A la C.

MIRIAM ZURITA CORTES.

Nombramiento No:

21

RFC: **ZUCM891121CM9**

Puesto:

JEFE DE DEPARTAMENTO 16B

Clave de Puesto:

OR1604B

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de Presupuestal:

52800120100000001

Sueldo: **\$ 6,870.00**

Área de Adscripción:

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD.

A partir del:

16/01/2023

Hasta: -----

Sustituye a:

-SANDY ZENETH PIÑON HERNANDEZ.

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

TLALIXTAC DE CABRERA DE CABRERA, OAXACA.

Nacionalidad:

MEXICANA Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **CASADA**

Edad:

33 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

C. MIRIAM ZURITA CORTES.

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de enero de 2023

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

Recibí original
26/01/2023



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PERÍODO EFECTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, S.A.P.I.

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

A la C.

Nombramiento No:

Puesto:

Clave de Puesto:

Entidad:

Clave de Presupuestal:

Área de Adscripción:

A partir del:

Sustituye a:

Horario de labores:

Domicilio:

Nacionalidad:

Edad:

TANIA LIBERTAD LÓPEZ LAGUNAS.

35/2022/2023

RFC: LOL78506026T4

SECRETARÍA PARTICULAR

0R1616B

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

52800120100000001

Sueldo: \$ 6,870.00

DIRECCIÓN GENERAL

01 / 10 / 2023

Hasta: -----

ADRIANA GARCÍA FAGOAGA.

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.

MEXICANA Sexo: FEMENINO Estado Civil: SOLTERA

38 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga: "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SECRETARÍA PARTICULAR QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

C. TANIA LIBERTAD LÓPEZ LAGUNAS.

ATENTAMENTE
SUFRAZIÓN EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MTR. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de octubre del 2023

Este documento es original en sujeción a la ley para el heredado y sucesión - Sitio: www.derechoyherencia.gob.mx - Dirección de Derecho y Herencia de la Secretaría de Administración

RECIBÍ ORIGINAL

01/OCT/2023

TANIA L. LAGUNAS

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

Al C.

ELISA ORDAZ BETANZOS.

Nombramiento No:

38/2022/2023

RFC: OABE840402JM3

Puesto:

JEFE DE DEPARTAMENTO 16B

Clave de Puesto:

OR1604B

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de Presupuestal:

52800120100000001

Sueldo: **\$6,870.00**

Área de Adscripción:

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN.

A partir del:

01/10/2023

Hasta: -----

Sustituye a:

RUBI MARIBEL LÓPEZ RUÍZ.

Horario de labores:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Domicilio:

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.

Nacionalidad:

MEXICANA Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **SOLTERA**

Edad:

39 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

C. ELISA ORDAZ BETANZOS.

MTR. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de octubre del 2023

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.



